



ASUNTO: Abono de dietas a los miembros de la Corporación, por asistencia a Comisiones de Pleno y Sesiones Plenarias celebradas durante el mes de DICIEMBRE de 2017.

Vistas las comunicaciones emitidas por la Secretaría General del Pleno, de fecha 2 de enero de 2018, por las que se da traslado de las asistencias a las diferentes Comisiones de Pleno y Sesiones Plenarias celebradas durante el mes de DICIEMBRE de 2017, se informa que los importes en concepto de dietas que se abonan a los miembros de la Corporación, en la nómina del mes de ENERO del presente, corresponden al siguiente detalle:

IDENT.	NOMBRE	GRUPO	PLENOS 175,00 €	C. PLENO 98,00 €	IMPORTE *
55213	QUEVEDO ITURBE, PEDRO	NC-FA	2	2	546,00 €
55505	DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, JIMENA M.	PP	3	2	721,00 €
55506	ÁLAMO MENDOZA, JOSÉ MIGUEL	PP	3	4	917,00 €
55201	BARBERO SIERRA, PABLO	PP	0	0	0,00 €
55204	GONZÁLEZ MUÑOZ, ADELINA	PP	3	2	721,00 €
55205	MARRERO DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL PINO	PP	3	3	819,00 €
55507	TORRES GARCÍA DE CELIS, MARÍA INMACULADA	PP	3	4	917,00 €
55543	GUERRA DE LA TORRE IGNACIO FELIPE	PP	3	3	819,00 €
55503	CORREAS SUÁREZ, MARÍA BEATRIZ	CIUDADANOS	3	4	917,00 €
55504	SUÁREZ GONZÁLEZ, DAVID	UNIDOS POR GC	3	4	917,00 €
				IMPORTE TOTAL:	7.294,00 €

* Según Acuerdo Plenario de fecha 19 de junio de 2015, los importes por asistencias efectivas a sesiones de los Órganos Colegiados de que forman parte, hasta un máximo de siete (7) asistencias mensuales, serán los siguientes:

- Sesiones del Ayuntamiento Pleno 175.00 €
- Sesiones de las Comisiones de Pleno 98.00 €

Las Palmas de Gran Canaria,

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 25036/2016, de 19 de agosto)
P.S. LA JEFA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Leticia López Estrada

Código Seguro de verificación:p84y68bYmZYIHctc jyS2NA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Leticia Lopez Estrada (Jefe de Sección-LLE)		FECHA	03/01/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	p84y68bYmZYIHctc jyS2NA==	PÁGINA	1/1



p84y68bYmZYIHctc jyS2NA==